

Expediente: **11324/17**
Carátula: **BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ SALAZAR SERGIO RAUL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **24/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23276816829 - *BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR*
90000000000 - *SALAZAR, SERGIO RAUL-DEMANDADO*
23276816829 - *MEDRANO PATRÓN, ALBERTO JOSÉ-DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 11324/17



H106018157287

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ SALAZAR SERGIO RAUL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 11324/17.

.

San Miguel de Tucumán, 24 de octubre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/10/2024 presentado por MEDRANO PATRON,ALBERTO JOSE:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, procédase a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraerlos de paralizados y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - JLV - 11324/17

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.